CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 20:00

Moción de Orden del Día N° 11759

MOCION DE SALUDO

Elva Edhit Julón Irigoín, como Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tongod, pertenece a uno de los 13 distritos que conforman la provincia de San Miguel, concentrando una población de 2,402 habitantes (según Censo de INEI 2021).

Que, su fundación política del distrito de Tongod, fue creado mediante Ley N°25042 del 14 de junio de 1989, en el primer gobierno del Presidente Alan García Pérez.

Que, Tongod, Limita al sur con los distritos de Llapa y Calquis, al norte con los distritos de Yauyucan y Ninabamba, al este con el distrito de Catilluc y al oeste con el distrito de Pulán.

Que, Tongod, tiene cinco centros poblados, que son: Chilal de La Merced, Pisit, Quellahorco, La Lúcuma, Chucllapampa y caserios Bancuyoc Chaullagón El Triunfo, Garay, La Coronilla, La Laguna, Quitahuasi, Tongod Alto, Nuevo Eden, La Palma, Pueblo Libre, Quitahuasi, La Merced Quillahuasi.

Que, por su clima y la calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura constituye la base de la economía del distrito, y de sus caseríos, Tongod, es una tierra ganadera y agrícola, productora de lácteos, de queso suizo y mantecoso. También es un gran productor de leche en los centros poblados de Quellahorco y Chilal, teniendo como empresas compradoras de dicho lácteo a las empresas Gloria, Nestlé y microempresas del rico queso suizo mantecoso.

Que, Tongod, tiene atractivos turísticos de los cuales resalta la la Gran Laguna Rochel.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Tongod, cuentan con muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

www.congreso.gob.pe Telf. 01 3117777 | Anexo: 7132-1432 ejulon@congreso.gob.pe
Oficina 408 - Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Dirección: Jirón Azángaro 468 - Lima

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Tongod, por motivo de conmemorarse este 14 de junio del 2024, el trigésimo quinto aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico y agrícola, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. David Carranza Terrones, alcalde distrital de Tongod así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 28 de mayo del 2024

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/05/2024 10:55:24-0500